

**INVERSIONES PATRIMONIALES  
Y FINANCIERAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**ASEN PORT,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 25 de mayo de 2005, con carácter universal, adoptaron válidamente, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción, que se lleva a cabo mediante la absorción de Asen Port, S.L. Unipersonal, por parte de Inversiones Patrimoniales y Financieras, S.A. con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión no implica aumento de capital por parte de la sociedad absorbente al ser ésta titular del cien por cien del capital social de la absorbida.

Los socios, acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades que participan en la fusión a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Inversiones Patrimoniales y Financieras, S.A.D. Tomás Paz Torras.—El Administrador único de Asen Port, S.L. Unipersonal, Tomás Paz Torras.—28.793.  
y 3.ª 6-6-2005

**INVERSIONES VERDES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, 1.ª, de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas de la mañana o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la ley o en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita, así como a los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—28.183.

**INVERSORA DE VIVIENDAS  
SUBVENCIONADAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

Los Administradores solidarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los

Estatutos sociales, han resuelto celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2005, la Junta General Ordinaria (puntos primero al tercero del orden del día que luego se dirá) y Extraordinaria (puntos cuarto y quinto del orden del día que luego se dirá), a las 12:00 horas, en el domicilio social. Si procediera, se convocan dichas Juntas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y para su celebración a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre la aplicación del resultado formulada por el Administrador de la compañía correspondiente al citado ejercicio económico.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Administrador de la compañía durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2005.—Damián Barceló Obrador, Administrador solidario.—31.227.

**INYECTADAS ROS ROSHER, S.A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Inyectadas Ros Rosher, S.A.» a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), C/ Estación de Ferrocarril s/n, el día 29 de Junio de 2005 a las trece horas y en segunda veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 10 de mayo de 2005.—El Presidente, D. Román Ros Ros.—28.240.

**IRAURGI LANTZEN, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el lunes día 27 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en el edificio del antiguo Concejo de Azpeitia, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, para el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, propuesta de aprobación de cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para los tres próximos ejercicios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Azkoitia, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Eizmendi Cincunegi.—28.344.

**IRÚN DE ENVASES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la Avenida Europa número 1 de Carlet, localidad donde la sociedad tiene el domicilio social, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, a las 17,30 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para un plazo mínimo de tres años y máximo de nueve años.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Carlet, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenta Cervera Ocheda.—29.530.

**JESAJIL CONSTRUCCIONES  
Y EXCAVACIONES, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 329/04 Ejecución 171/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Hanna Komatsu Gómez, contra Jesajil Construcciones y Excavaciones, S.L. sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19/5/05, Auto por el que se declara al ejecutado Jesajil Construcciones y Excavaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 926,73 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.—28.335.

**JJR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad de fecha 31 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Malaquita número 1, bajo (Edificio Malaquita), en primera convo-